

# Dossier Liga F7 Eresdeporte Guadalajara



## ÍNDICE

1. Introducción
2. Inscripciones
  - Precios
  - Trámite
3. Seguros
4. Licencias
  - Jugadores
  - Delegado
5. Sistema de competición
6. La Clasificación
7. Celebración de los partidos
  - Horarios
  - Lugar de juego
8. Deportividad
9. Premios y trofeos
10. Campeonato de España de fútbol 7



# INTRODUCCIÓN

El próximo mes de Octubre dará comienzo la I edición de la Liga Local de Fútbol-7 Eresdeporte-Guadalajara de carácter aficionado, organizada por Eresdeporte SLU, ofreciendo a todos los amantes de este deporte la oportunidad de realizar actividad física en su tiempo libre de ocio, participando en una liga en la cual se puede practicar este deporte de forma competitiva pero siempre con deportividad.

Se jugará en las instalaciones del Colegio Salesiano de Guadalajara y los mejores clasificados jugarán una fase previa provincial, junto a los ganadores de otras ligas para decidir qué equipo jugará el Campeonato de España representando a Guadalajara.

## INSCRIPCIONES

### - Tramitación

Para formalizar la Inscripción será necesario realizar los siguientes pasos:

1º.- La inscripción se hará a través de la página web de Eresdeporte, [www.eresdeporte.com](http://www.eresdeporte.com). Cada jugador puede introducir sus datos o el Delegado puede incluir los de todos los jugadores de su equipo.

2º.- Cuando todos los jugadores del equipo hayan tramitado su inscripción, el Delegado deberá enviar un mail a [f7guadalajara@eresdeporte.com](mailto:f7guadalajara@eresdeporte.com) en el que informe que el equipo queda completo.

3º.- El Delegado recibirá contestación al correo con un documento que contendrá los datos de los jugadores de su equipo que deberá devolver firmado junto con el resguardo de haber realizado el ingreso.

4º.- Se entregarán al Delegado las Fichas que deberá presentar en todos los partidos.

### - Precios

Para poder participar en la I Liga de fútbol-7 Eresdeporte-Guadalajara será necesario abonar las siguientes cantidades:

- Por equipo

✓ Inscripción: **140 €**



- ✓ Fianza (de este concepto se devengarán los posibles gastos por sanciones): **100 €**

- Por jugador

- ✓ Inscrito antes del 31-01-2014 : **80 €**
- ✓ Inscrito después del 31-01-2014: **50 €**

## SEGUROS

**Agencia aseguradora:** AXA

**Nº Póliza:** 28850342

**Tomador:** Eresdeporte S.L.U.

### Condiciones particulares:

Gastos de sepelio <14años.....	3.000,00€
Fallecimiento por accidente >14años.....	12.000,00€
Invalidez permanente por accidente.....	12.000,00€
Asistencia sanitaria por accidente en <b>centros de libre elección</b> limitada.....	1.500,00€
Asistencia sanitaria <b>ILIMITADA</b> en centros concertados con la compañía aseguradora	
Máximo por evento.....	1.800.000,00€

### ¿QUÉ COBERTURAS INCLUYE?

Detallamos a continuación las coberturas en caso de accidente. Otras condiciones particulares, se deberán consultar aparte.

Si a consecuencia de un accidente cubierto por la póliza, el Asegurado precisara asistencia sanitaria, el Asegurador le abonará los gastos en que incurriera por dicha asistencia sanitaria, durante el plazo y condiciones siguientes:

#### **Gastos en régimen hospitalario o por servicios facultativos en régimen ambulatorio**

El Asegurador abonará al Asegurado el coste de los servicios prestados por los facultativos que le atiendan en régimen ambulatorio, sin internamiento, o en régimen hospitalario, así como los derivados de cualquier tratamiento o intervención que precise dicho Asegurado mientras se encuentre hospitalizado, además del coste de los servicios de manutención y estancia y farmacia durante su hospitalización, hasta un máximo de 365 días consecutivos, a contar desde el mismo día de ocurrencia del



accidente.

### **Otros gastos distintos a los médico/hospitalarios**

El Asegurador abonará los gastos que se detallan a continuación hasta el importe fijado en las Condiciones Particulares, hasta un máximo de 365 días consecutivos, a contar desde el mismo día de ocurrencia del accidente.

a.- **Traslado urgente.** El realizado al Asegurado inmediatamente después del accidente, hasta el centro hospitalario en el que se practique la primera cura.

b.- **Desplazamientos.** Aquellos que durante el proceso de curación, deba realizar el Asegurado en un medio de transporte público acorde con las necesidades que padece.

c.- **Asistencia domiciliaria.** La asistencia a domicilio prescrita por los médicos y realizada por una persona especializada, cuando el Asegurado no pueda valerse por sí mismo durante el proceso de curación y con el límite máximo de 60 días.

d.- **Adquisición e implantación** de las primeras prótesis ortopédicas, dentales, ópticas o acústicas que necesite el Asegurado por prescripción facultativa.

e.- **Alquiler o compra** de elementos auxiliares tales como muletas, sillas de ruedas y análogos que deba utilizar el Asegurado por prescripción médica.

f.- **Rehabilitación física** por prescripción facultativa.

g.- **Medicamentos.** El coste de adquisición de medicinas prescritas médicamente durante el proceso de curación extra-hospitalario.

h.- **Pruebas médicas.** El coste de los servicios complementarios prescritos por un facultativo al Asegurado durante el proceso de curación en régimen no hospitalario, tales como análisis, radiografías, resonancias, escáner y similares.

i.- **Estancia de un acompañante.** Los gastos facturados por el centro hospitalario como consecuencia de la manutención y estancia de un acompañante con el límite máximo de 72 horas.

j.- **Búsqueda y rescate** del Asegurado desaparecido

k.- **Traslado para inhumación** en el lugar de residencia del Asegurado, cuando el accidente haya ocurrido en lugar distinto al de su propia residencia habitual.

l.- **Cirugía estética post-traumática.** La recuperación quirúrgica de defectos estéticos que hayan quedado tras la curación y realizada en los once meses siguientes.

m.- **Compensación económica** por deterioro o pérdida de prendas y complementos de vestir deteriorados o perdidos como consecuencia de un accidente que origine tratamiento médico al Asegurado.

En la compensación se tendrá en cuenta la depreciación derivada del uso y disfrute de la prenda o complemento.

## ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

1.- **Ponerlo inmediatamente en conocimiento del árbitro.** Sólo se cubrirán los accidentes cuando el árbitro certifique en el acta que han tenido lugar durante el desarrollo de un partido de la Liga Local de fútbol7 Eresdeporte- Guadalajara.

2.- **Desplazar al accidentado a un centro médico.** Es importante resaltar que este seguro cubre la atención en cualquier centro sanitario **rembolsando** el coste acarreado en las condiciones descritas anteriormente. Sólo se atenderá al accidentado de forma gratuita en centros médicos concertados (Clínica La Antigua de Guadalajara).

3.- **Notificarlo a la organización de la Liga** entregando la documentación que justifique los gastos afrontados para que sean abonados.

## LICENCIAS

### - Jugadores

- Se tendrán que inscribir un mínimo de 12 jugadores por equipo, no existiendo un número máximo de fichas, siendo la fecha límite para completar al número mínimo de fichas, el día 22/09/2013. Se permitirán nuevas altas hasta cuatro jornadas antes de la finalización de la liga.

- Se podrán solicitar nuevas licencias de jugadores en cualquier momento hasta 4 jornadas antes de la finalización de la liga y, dependiendo de cuándo se realice la inscripción, tendrá un coste diferente. Existirán dos períodos para su tramitación; el primero comprenderá desde la apertura de inscripciones hasta el 31 de enero, y el segundo desde el 1 de febrero en adelante.

- Cada equipo tendrá la posibilidad de realizar una ficha de delegado sin coste alguno, y que tendrá como función representar al equipo ante los árbitros y el comité de competición. Dicha función también podrá ser realizada por algún jugador que se designe en el momento de la inscripción.

- No podrán participar en la Liga de Fútbol 7 Eresdeporte-Guadalajara, aquellos jugadores con licencia federativa en vigor de 3ª División Nacional de la RFEF o superiores.

- Un jugador deberá ser dado de alta como mínimo el viernes de la semana anterior de la jornada que vaya a disputar.

- Un mismo jugador no podrá tener licencia en dos equipos que participen en la misma liga, ni de jugador en un equipo y delegado de otro. En caso de que un mismo jugador, tuviera ficha en más de un equipo clasificado para los cruces de la fase



provincial, deberá elegir en que equipo disputará esta fase y las posteriores en caso de clasificarse.

- Delegados

- Todos los equipos deberán estar representados por un Delegado, quien tendrá la obligación de representar al equipo, además de ser portavoz y máximo responsable del mismo ante la Organización y el Comité de Competición.

- El Delegado podrá traspasar su potestad a cualquier miembro del equipo para que actúe en nombre suyo o del equipo, comunicándolo por adelantado.

- El Delegado, junto con el Capitán del equipo, son los únicos autorizados para dirigirse al árbitro antes, durante y después del encuentro, así como controlar que en el banquillo sólo haya jugadores de su equipo. Se podrá ser Delegado y jugador al mismo tiempo.

- En caso de cambio de los datos de contacto del Delegado o ausencia temporal, deberá ser comunicado a la Organización en el formato a descargar de la página web de la liga. La Organización seguirá comunicándose con la persona designada al inicio de la liga hasta que reciba notificación del cambio.

- Una persona podrá ejercer de Delegado en un solo equipo de la Liga.

## SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará una liga a doble vuelta, estableciéndose una clasificación correlativa. En caso de haber más equipos, se podrán establecer dos grupos de competición.

En el caso de que hubiese más de un grupo, se jugará una fase final entre los mejor clasificados de cada grupo, para dirimir el ganador final.

Se tendrán en cuenta las clasificaciones de la temporada 2013/2014 para la composición de las divisiones de la siguiente temporada 2014/2015

Se jugará una fase final entre todas las ligas que organiza o con las que colabora Eresdeporte para ver quién es el campeón provincial que representará a Guadalajara en el Campeonato de España de fútbol 7 no federado.



## LA CLASIFICACIÓN

1. En la competición de Liga, la clasificación final se establecerá con arreglo a los resultados obtenidos por cada uno de los equipos contendientes, a razón de tres puntos por partido ganado, uno por empatado y cero por perdido. Si se produce empate entre dos o más equipos, éste se resolverá de la siguiente manera:

- a. Por la diferencia general de goles a favor y en contra.
- b. Por el equipo que más goles a favor tenga.
- c. Por el equipo que menos goles en contra tenga.
- d. Por el resultado disputado entre ellos.

2. En las competiciones que se desarrollen a eliminatoria directa, el clasificado será el vencedor del enfrentamiento directo, en caso de que una vez finalizado el tiempo reglamentario se produjera un empate entre ambos, se lanzarán 5 penaltis por equipo siendo el vencedor el equipo que más goles haya marcado en dichos lanzamientos. Si una vez lanzados los 5 penaltis por equipo, continuase persistiendo el empate, se procederá a un lanzamiento por equipo hasta que se produzca el desempate.

Un mismo jugador no podrá lanzar 2 penaltis hasta que todos los jugadores de su equipo hayan lanzado. La segunda y sucesivas rondas de lanzamiento, si las hubiera, seguirán el mismo orden que la primera.

## CELEBRACIÓN DE LOS PARTIDOS

### - Horarios

Se comunicará el horario de todos los partidos a principio de temporada, pudiendo sufrir alguna modificación puntual hasta 1 mes antes de la celebración de cada jornada.

Todos los partidos se celebrarán sábados por la tarde, a partir de las 16:00h o los domingos todo el día, dependiendo del número de equipos inscritos.

### - Instalaciones

Los partidos se disputarán en los campos de césped artificial del Colegio Salesiano de Guadalajara.



## FAIRPLAY

ERESDEPORTE tiene como principal objetivo alcanzar el mayor índice de deportividad al término de la competición. Es por ello, el interés de poner en conocimiento a todos los participantes de la existencia del “TROFEO AL FAIRPLAY”. Este trofeo se le otorgará al equipo más deportivo de la competición.

La puntuación para dictaminar qué equipo ha demostrado ser el más deportivo durante el transcurso de la competición se basará en los siguientes aspectos:

a) Nº de tarjetas y sanciones recibidas. El equipo que menos tarjetas y sanciones haya recibido. La puntuación es:

- Tarjeta Amarilla: 10 puntos.
- Tarjeta Roja: 30 puntos.
- Partido no Presentado: 100 puntos.

Si se produce empate entre dos o más equipos, éste se resolverá de la siguiente manera:

- El equipo con menos “no presentado”
- El equipo con menos tarjetas rojas.
- El equipo con menos tarjetas amarillas.

En caso de persistir el empate, todos los equipos empatados serán premiados.

## PREMIOS Y TROFEOS

Se hará entrega de los siguientes trofeos en la gala fin de temporada:

- A los tres primeros clasificados
- Al equipo menos goleado
- Al máximo goleador
- Trofeo a la deportividad
- Todos los equipos participantes deberán asistir a la entrega de premios.

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FÚTBOL-7

Los equipos mejor clasificados de la Liga ERESDEPORTE-Guadalajara participarán en una fase provincial, junto al ganador de otras ligas con las



que colabora u organiza Eresdeporte. El ganador obtendrá el derecho a participar en el Campeonato de España absoluto de fútbol-7, organizado por la Asociación Española de Fútbol 7, que tendrá lugar durante el mes de Junio de 2014.

